



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

BANDO

D. ANTONIO COELLO GÓMEZ-REY ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS (MADRID) HACE SABER:

En las épocas de peligro medio y alto de incendio, comprendidas entre el 16 de mayo al 31 de octubre, se considera especialmente relevante recordar a los vecinos y vecinas las medidas y actuaciones preventivas contenidas en el Plan de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales y en especial:

- La importancia y obligación de revisar el estado de la vegetación de las parcelas de su propiedad, y proceder al desbroce preventivo de una franja perimetral antes de la época de peligro alto de incendio forestal.
- Retirada de los restos vegetales a lugar apropiado para ello (planta de compostaje), evitando el acopio de los mismos en lugares no destinados a ello.
- La prohibición del uso del fuego en terreno forestal y en una franja de 400 metros circundantes.
- El lanzamiento de elementos artificiales que puedan provocar ignición, como cohetes y artefactos pirotécnicos, requiere de una autorización expresa, en la que se establecerán las medidas de seguridad que deban adoptarse.
- El uso de maquinaria y equipos cuyo funcionamiento pueda generar deflagraciones, chispas o descargas eléctricas (maquinaria agrícola, equipos de corte y soldadura, etc...), en terreno forestal y en una franja de terreno de 400 metros a su alrededor en caso de ser el terreno suelo no urbano, requerirá de una autorización específica en donde se establecerán las correspondientes medidas preventivas que sean necesarias.
- Observar especial cuidado en la prevención de incendios forestales en aquellas zonas de interfaz urbano-forestal, es decir, aquellas zonas en las que el terreno forestal se entremezcla y entra en contacto con la zona urbana (bordes de los núcleos urbanos, diseminados de viviendas, viviendas aisladas, urbanizaciones, etc..).

EL ALCALDE,

Firmado digitalmente según la inscripción que figura en lateral del presente documento.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
11/06/2024 0643FD0EFB61E2969B828740E99E7911BEBBDC73

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde-Presidente

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetaCiudadano> - CSV: 28460IDOC2664E77F7EE0E274590



NOMBRE:
Antonio Coello Gómez-Rey